

## Informe de Actividades Marzo 2022

Retalhuleu 31 de marzo de 2022

Licda.

**Lizett Marie Guzmán Juárez**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2022, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-239-2022-029
2. Nombre: Eddi Francisco Cordón Rojas
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental, al participar en reunión ordinaria de la COMUSAN del Municipio de San Andrés Villa Seca.</li></ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En seguimiento al POA en Municipio a cargo, se apoyó con capacitaciones de "Asistencia técnica para la prevención de la desnutrición crónica".</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental, al verificar en el Municipio de San Andrés Villa Seca, el estado de la integración del expediente de la gestión de alimentos, de lugares poblados categorizados según el riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional.</li></ul>
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo a la Delegación Departamental, al darle seguimiento en el Centro de Salud del Municipio a cargo, al monitoreo del alimento complementario fortificado ACF, en el marco de la GCNN y entrega a la población objetivo, niños menores de dos años y niños oficializados con DA por el MSPAS para la elaboración de informes y Salas Situacionales.</li></ul>

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, al entregar fichas epidemiológicas de Desnutrición Aguda, al programa de Nutrición de la Dirección del Área de Salud de Retalhuleu.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, al socializar al Delegado Departamental de la SESAN, los puntos de agenda de la reunión ordinaria de la COMUSAN del Municipio de San Andrés Villa Seca, correspondiente al mes de marzo de 2022.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la Delegación Departamental, al planificar, concertar y deliberar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con todo el personal, en la oficina de la Delegación Departamental de Retalhuleu.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2431487201001

f)   
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
**SESAN**  
 RETALHULEU

f)   
~~Marco Antonio Monzón Ruiz~~  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
**EN FUNCIONES**  
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 SESAN

f)   
 Ing. Gabriel José Pérez Tuna  
 SUBSECRETARIO TÉCNICO  
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 De la Presidencia de la República  
 -SESAN-